

**MASISA**

## **Política Corporativa**

**Gestión de Riesgos y Auditoría Interna**

## ÍNDICE

	1
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Objetivo	3
1.2 Alcance	3
1.3 Definiciones de conceptos o abreviaturas	3
2. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA	3
2.1 Auditoría Interna	3
2.2 Evaluaciones de riesgo	4
2.3 Gestión de riesgos	5
2.4 Cumplimiento planes de acción	5
2.5 Reporte de irregularidades	5
2.6 Gestión de denuncias	6
3. DOCUMENTOS RELACIONADOS	6
4. RESPONSABLES DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO	6
5. RUTA DE VALIDACIÓN	7
6. CONTROL DE CAMBIOS	7

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Objetivo

Normar las principales actividades para que la función de Auditoría Interna se desarrolle adecuadamente dentro de la organización y evalúe, en forma independiente, la gestión de riesgo llevada a cabo por la Administración del negocio, proceso o país.

### 1.2 Alcance

Todas las unidades de negocio de Masisa S.A. y filiales y cubre las siguientes actividades:

- Auditoría Interna
- Evaluaciones de riesgo
- Gestión de Riesgos
- Cumplimiento de Planes de Acción

### 1.3 Definiciones de conceptos o abreviaturas

- **Evaluación de riesgo:** proceso a través del cual la Gerencia de Auditoría Interna evalúa en forma independiente la gestión de riesgo que realiza la Administración.
- **Gestión de riesgo:** proceso a través del cual la empresa trata los riesgos que afectan la consecución de los objetivos de cada área, el cual es llevado a cabo por la junta de directores, gerentes y empleados mediante el control interno de la organización.
- **Plan anual de evaluación:** conjunto de evaluaciones regulares y especiales aprobadas por el Comité de Riesgos y Auditoría, el cual incluye el alcance y la oportunidad en que se llevan a cabo dichas evaluaciones.
- **Irregularidad:** cualquier acción constitutiva de fraude, estafa, falsificación, alteración de registros o documentos internos sin respaldo, sustracción de bienes, robos y hurtos ocurridos en las instalaciones de la Compañía.
- **Denuncia:** comunicación dirigida a la Compañía por algún público interesado, cuya razón se fundamenta en eventual transgresión de los Principios Empresariales de la Compañía.
- **Matriz de Riesgos:** herramienta que aporta de manera rápida y sencilla una visión de los riesgos que afectan a la empresa. En este instrumento se detalla el impacto y la probabilidad de que estos eventos terminen sucediendo.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

### 2.1 Auditoría Interna

Área independiente de la organización con reporte directo al Directorio mediante el Comité de Riesgos y Auditoría. Esta área y el resto de la organización deben cumplir con:

Auditoría Interna:

- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto de Auditoría interna de Masisa.
- Actuar con independencia y objetividad, basado en la metodología autorizada por el Comité de Riesgos y Auditoría.
- Elaborar y proponer el Plan Anual de auditoría para el Comité de Riesgos y Auditoría.
- El área deberá comunicar e informar al responsable de manera constante, desde el inicio de la auditoría, el avance, hallazgos y exposición al riesgo en base a sus evaluaciones.
- Todo hallazgo que se considere crítico para Masisa o sus filiales debe ser informado a la brevedad a la Gerencia General Corporativa, para su tratamiento.

Administración:

- La Administración proveerá todo el acceso necesario para el adecuado alcance y revisión de parte de Auditoría Interna.
- La Administración deberá disponer del personal necesario para atender los requerimientos de Auditoría Interna, ya sea de información y/o reuniones.
- Los dueños de procesos, que sólo podrán ser Ejecutivos de primer nivel, serán los responsables de dar respuestas a los hallazgos o de la implementación de controles para gestionar los riesgos.
- La Administración deberá responder a los informes de auditoría en los plazos establecidos y/o solicitados formalmente por el área de Auditoría Interna.
- Auditoría Interna, podrá rebatir y/o objetar planes de acción que no cumplan en fondo o en forma o en plazos el objetivo de mitigación de riesgos.

**2.2 Evaluaciones de riesgo**

Es función de la Administración evaluar los riesgos que puedan afectar la conclusión de sus objetivos y de Área de Auditoría Interna verificar que estén adecuadamente valorizados. Para ello:

- Se deberá utilizar una metodología clara y autorizada por el Comité de Riesgo de Auditoría para la identificación de riesgos y evaluación de estos en base a su Impacto y Probabilidad.
- La compañía debe realizar evaluación de sus riesgos operacionales y estratégicos, siendo estos últimos los de más alto nivel.
- La evaluación inicial y final de un riesgo debe ser consensuada con el dueño del riesgo. De no haber acuerdo en la evaluación, esta será determinada por el Comité de Riesgos y Auditoría.
- Sin perjuicio del punto anterior, el Comité de Riesgos y Auditoría podrá modificar cualquier evaluación de riesgos de la compañía en base a sus criterios de riesgos y buena gobernanza.
- La Administración es responsable de mantener un Mapa de Procesos actualizados para la identificación de los procesos claves y con ello la identificación y evaluación de riesgos.
- Una vez entregada una matriz de riesgos o resultados de auditoría, es responsabilidad del dueño del proceso la mantención de esa matriz, evaluando los riesgos periódicamente. Cualquier cambio significativo, deberá ser informado a Auditoría Interna y al Comité de Riesgos y Auditoría.
- Ya sea la Administración y/o la evaluación independiente de Auditoría Interna, tendrán la documentación suficiente que respalde sus conclusiones.

### **2.3 Gestión de riesgos**

Es función de la Administración la Gestión de Riesgos, lo que incluye:

- Ejecutar las acciones correctivas que reduzcan los riesgos a niveles aceptables en base al apetito al riesgo de la organización.
- Cada dueño de proceso debe mantener un mapa de riesgos indicando el riesgo inherente y riesgo residual, teniendo identificados los controles o acciones que están asociados a esos riesgos.
- Aceptar un riesgo como gestión de este, debe ser autorizado por el Gerente General, no obstante el Comité de Riesgos y Auditoría podrá solicitar su gestión.

### **2.4 Cumplimiento planes de acción**

Auditoría Interna es responsable de verificar el cumplimiento de los planes de acción comprometidos en los informes de Auditoría y, por su parte, la Administración es el responsable de cumplir con ellos:

#### Auditoría:

- Trimestralmente realizará seguimiento a los planes pendientes de ejecución con fecha comprometida hasta el último día del trimestre a revisión (31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre).
- Auditoría Interna debe revisar o solicitar la evidencia suficiente para satisfacer como conclusión, que se cumple el objetivo de mitigar el riesgo o subsanar el hallazgo.
- Presentar al Comité de Riesgos y Auditoría el estado de los planes de acción al cierre de cada trimestre.

#### Administración:

- Debe cumplir en tiempo y forma los planes de acción comprometidos. Ambos conceptos deberán estar especificados en la metodología de Auditoría Interna.
- Es deber del dueño del proceso y/o dueño del riesgo actualizar en SAR el estado del plan de acción y proporcionar la evidencia comprometida y/o suficiente para que Auditoría Interna pueda concluir el Plan.
- Deben dar cuenta ante el Comité de Riesgo y Auditoría en caso de no cumplimiento de los planes de acción.

### **2.5 Reporte de irregularidades**

#### Auditoría:

- La Gerencia de Auditoría Interna debe presentar al Comité de Riesgo y Auditoría, el detalle de irregularidades detectadas o informadas, su gestión y acciones, incluyendo las acciones adoptadas para mitigar la recurrencia de estos hechos.
- El Comité se satisface de la gestión realizada y tiene la facultad de solicitar acciones adicionales a las propuestas por la administración.

Administración:

- La Administración País, negocio o proceso es responsable de identificar, mitigar y comunicar situaciones irregulares detectadas bajo su área de responsabilidad.
- Toda irregularidad detectada por la Administración País, negocio o proceso debe ser comunicada a la Gerencia de Auditoría Interna, con copia a la Gerencia General Casa Matriz y Gerencia Legal Casa Matriz, en un plazo no mayor a 24 horas una vez en conocimiento de la situación. Cualquier incumplimiento será informado al Comité de Riesgo y Auditoría.

**2.6 Gestión de denuncias**Auditoría

- El Gerente de Auditoría, como Secretario del Comité, debe recibir y coordinar la gestión de todas las denuncias recibidas, sean éstas anónimas o identificadas.
- El Presidente, al tomar conocimiento a través del Gerente de Auditoría, entregará los lineamientos preliminares de investigación.
- El Secretario debe realizar los análisis internos pertinentes que se apliquen y de acuerdo a los lineamientos recibidos.
- El Comité puede determinar en cualquier momento de la investigación de la denuncia, nuevos responsables para seguimiento de la investigación, si así juzgar pertinentemente.
- El Secretario presenta al Comité la gestión de la totalidad de las denuncias recibidas.
- El cierre de todas las denuncias es potestad del Comité.

Administración:

- La Administración debe poner a disposición los recursos financieros y humanos necesarios para concretar la investigación.
- Deberá generar las gestiones necesarios para evitar ocurran las situaciones denunciadas una vez terminada la investigación.

**3. DOCUMENTOS RELACIONADOS**

- Estatuto de Auditoría Interna
- Metodología de Evaluación y Gestión de Riesgos
- Metodología de Auditoría Interna

**4. RESPONSABLES DE APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

<b>Cargo /Rol</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Seguimiento</b>
Administración Casa Matriz	X	X
Administración Local	X	X
Gerencia de Auditoría Interna	X	X
Comité de Riesgo y Auditoría		X

**5. RUTA DE VALIDACIÓN**

<b>Función</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
Elaborado por	Eduardo Muñoz	Gerente de Auditoría Interna	Enero 2020
Revisado por	Rosangela Faría	Presidenta Comité de Riesgo y Auditoría	Enero 2020
Aprobado por		Comité de Riesgo y Auditoría	Enero 2020
Fecha de vigencia: Enero 2020		Versión: 04	

**6. CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Motivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Proyecto Control Interno - Actualización de Políticas	Gerente de Auditoría Interna	Julio 2018
Creación nuevo set de documentos Auditoría Interna	Gerente de Auditoría Interna	Enero 2020